

RIO GALLEGOS, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.445/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado 1° Taller Internacional "Pinnípedos del Neotrópico y Antártida: zooarqueología, historia y biología", bajo la responsabilidad de la Dra. Isabel CRUZ, a llevarse a cabo entre los días 3 y 5 de Noviembre de 2011, en la localidad de Puerto Santa Cruz;

QUE dicha actividad está organizada en forma conjunta con la Unidad Académica San Julián, la Municipalidad de la localidad de Puerto Santa Cruz y el Parque Nacional Monte León;

QUE el Taller mencionado reunirá científicos de diversas disciplinas (arqueólogos, historiadores, bioantropólogos, biólogos y ecólogos), tanto de la República Argentina como de otros países de la región biogeográfica del Neotrópico (que se extiende desde México hasta el sur de Sudamérica), con el fin de discutir temas vinculados con la historia natural de los pinnípedos y sus relaciones con las poblaciones humanas;

QUE el Proyecto de Extensión denominado 1° Taller Internacional "Pinnípedos del Neotrópico y Antártida: zooarqueología, historia y biología" se enmarca en los Proyectos de Investigación "Arqueología ambiental en la costa del sur de Patagonia" (PIP/CONICET 112-200801-00996) y "Poblaciones humanas y ambientes en la costa del sur de Patagonia durante el Holoceno" (29A/260-1 U.N.P.A.);

QUE el objetivo del mismo consiste en promover el avance en la investigación de temas relativos a las interacciones entre los pinnípedos y las poblaciones humanas del Neotrópico y Antártida, como un medio para impulsar el trabajo interdisciplinario, el desarrollo de instrumentos metodológicos adecuados y la formulación de proyectos conjuntos;

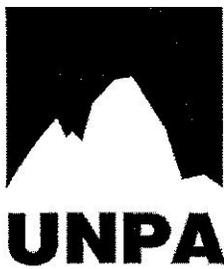
QUE los destinatarios del citado Taller son zooarqueólogos, bioantropólogos, biólogos, ecólogos, historiadores, manejadores de fauna, personal de áreas protegidas costeras (Parque Nacional Monte León, Parque Nacional Tierra del Fuego), agentes de la Municipalidad de la localidad de Puerto Santa Cruz, docentes, guías de turismo, personal de instituciones dedicadas a la conservación y manejo de fauna, al patrimonio natural y cultural, alumnos y egresados de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Geografía, Biología y carreras afines;

QUE se solicita se cubra el gasto que demande la adquisición de UN (1) pasaje aéreo tramos BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES, UN (1) pasaje aéreo tramos USHUAIA-RIO GALLEGOS-USHUAIA, TRES (3) pasajes terrestres tramos RIO GALLEGOS-PUERTO SANTA CRUZ-RIO GALLEGOS y TRES (3) días de viáticos a favor de la Dra. Isabel CRUZ;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado 1° Taller Internacional "Pinnípedos del Neotrópico y Antártida: zooarqueología, historia y biología", bajo la responsabilidad de la Dra. Isabel CRUZ, a llevarse a cabo entre los días 3 y 5 de Noviembre de 2011, en la localidad de Puerto Santa Cruz, establecer que el mismo está organizado en forma conjunta con la Unidad Académica San Julián, la Municipalidad de la localidad de Puerto Santa Cruz y el Parque Nacional Monte León, dejar establecido que dicha actividad se enmarca en los Proyectos de Investigación "Arqueología ambiental en la costa del sur de Patagonia" (PIP/CONICET 112-200801-00996) y "Poblaciones humanas y ambientes en la costa del sur de Patagonia durante el Holoceno" (29A/260-1 U.N.P.A.) y autorizar a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande la adquisición de UN (1) pasaje aéreo tramos BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES, UN (1) pasaje aéreo tramos USHUAIA-RIO GALLEGOS-USHUAIA, TRES (3) pasajes terrestres tramos RIO

///

639



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

GALLEGOS-PUERTO SANTA CRUZ-RIO GALLEGOS y TRES (3) días de viáticos a favor de la Dra. Isabel CRUZ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado 1º Taller Internacional "Pinnípedos del Neotrópico y Antártida: zooarqueología, historia y biología", bajo la responsabilidad de la Dra. Isabel CRUZ, a llevarse a cabo entre los días 3 y 5 de Noviembre de 2011, en la localidad de Puerto Santa Cruz.-

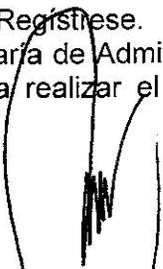
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado 1º Taller Internacional "Pinnípedos del Neotrópico y Antártida: zooarqueología, historia y biología", está organizado en forma conjunta con la Unidad Académica San Julián, la Municipalidad de la localidad de Puerto Santa Cruz y el Parque Nacional Monte León.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado 1º Taller Internacional "Pinnípedos del Neotrópico y Antártida: zooarqueología, historia y biología", se enmarca en los Proyectos de Investigación "Arqueología ambiental en la costa del sur de Patagonia" (PIP/CONICET 112-200801-00996) y "Poblaciones humanas y ambientes en la costa del sur de Patagonia durante el Holoceno" (29A/260-1 U.N.P.A.).-

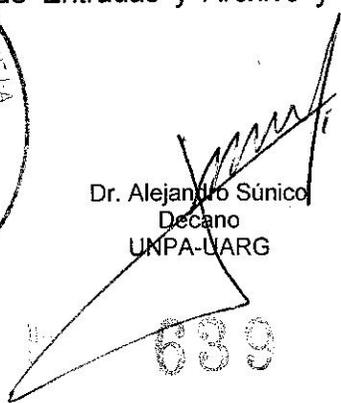
ARTICULO 4º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande la adquisición de UN (1) pasaje aéreo tramos BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES, UN (1) pasaje aéreo tramos USHUAIA-RIO GALLEGOS-USHUAIA, TRES (3) pasajes terrestres tramos RIO GALLEGOS-PUERTO SANTA CRUZ-RIO GALLEGOS y TRES (3) días de viáticos a favor de la Dra. Isabel CRUZ.-

ARTÍCULO 5º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2. – RECURSOS PROPIOS – PRESUPUESTO 2011.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad. Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVÉSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

639